

Acta N°86 en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de noviembre de 2022 y siendo la hora 16:20, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Carlos Bereau titular, Elba Rodríguez titular, Néstor Delgado suplente y Roberto Fontes suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos titular por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular (vía zoom).

Lectura Acta N°85

Aprobada con correcciones.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N. °176/22/0113** -Donar una tableta digitalizadora Wacom Intuos de lápiz creativa la cual será entregada como premio al/la ganador/a de la Convocatoria "Rediseñá para reutilizar" que fue llevada a cabo por este Municipio. -
- **Res. N. °177/22/0113** - Pase a cumplir funciones en la Casa de la Cultura la funcionaria Sra. Noela Rosa Ferreira Doreskevich con CI:4.347.138.-
- **Res. N.° 178/22/0113**- Adjudicar al amparo de los Art. 26 y 28 del TOCAF la Licitación Abreviada con pedido N° A112684002 respecto a la adquisición de una camioneta doble cabina 4x2 con destino al servicio Centro Comunal Zonal N.° 16, por la suma total de USD 16.740,00, a favor de la empresa HOMERO DE LEÓN Y CIA. S.A., RUT: 212671090018, de los cuales USD 15.500,00 corresponden a la empresa adjudicataria y USD 1.240,00 al 8% sobre el valor CIF que serán destinados a gastos de importación. -
- **Res. N.° 179/22/0113** -Adjudicar al amparo de los Art. 26 y 28 del TOCAF la Licitación Abreviada con pedidos N.° A107144001 y N.° A107144002 respecto a la contratación de los trabajos de construcción de la herrería para el Polo Logístico y Cultural de Bvar. Gral. Artigas y Colorado perteneciente al Municipio C, por la suma total de \$4.833.011, incluyendo impuesto al valor agregado, a favor de la empresa FUBELY S.A., RUT:216996500013-
- **Res. N.° 180/22/0113** - Aplicar una multa de U.R. 1 a la Iglesia Católica Apostólica Romana en Uruguay, RUT:214224950013, con domicilio a los efectos legales en la calle Treinta y Tres N.° 1368, responsable de la vereda frente al padrón N.° 418828 sito en la calle Jujuy N°2665.-
- **Res. N.° 181/22/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$10.000,00, a favor de este Municipio, para la actividad denominada "Plantate contra la violencia" que será llevada a cabo el jueves 24 de noviembre la cual es organizada por la Comisión de Género y Generaciones del Concejo Vecinal N°16.-
- **Res. N.° 184/22/0113** - Declarar de Interés Municipal la actividad "Semana de los Derechos de las Infancias y las Adolescencias" que será llevada a cabo desde el 14 al 20 de noviembre del corriente año. -

Previos

Resoluciones aprobadas como previo

Res. 174/22/0113.- Modificar la Resolución N.º 172/22/0113 de fecha 9 de noviembre de 2022.-

Res. 175/22/0113.- Modificar la Resolución N.º 171/22/0113 de fecha 9 de noviembre de 2022.-

Res. 182/22/0113.- Asignar una partida especial por la suma de \$ 65.000, oo (pesos uruguayos sesenta y cinco mil), a favor de este Municipio, para la compra de 100 (cien) ejemplares del libro "El Poder de la Inclusión Social", los cuales se redistribuirán a bibliotecas y a organizaciones sociales de nuestro país. -

Res. 183/22/0113.- Asignar una partida especial por la suma de \$ 9.500, oo (pesos uruguayos nueve mil quinientos), a favor de este Municipio. -

Res. 185/22/0113.- Dejar sin efecto la Resolución N.º 166/22/0113 de fecha 09 de noviembre de 2022.-

Siendo la hora 16:50 ingresa a la sala el concejal Sr. Luis Fernández.

- El Sr. alcalde trajo a sesión la Propuesta para el Programa de iniciativas Juveniles en Municipio e Intendencias – Convenio INJU-MIDES/OPP a través del Área de Descentralización y Cohesión Social.

Expresó que el área Social está trabajando en el proyecto y solicita poder contar con mayor participación, que se puedan sumar los concejos vecinales, así como los concejales municipales que así también lo deseen.

Comunicó que, para el caso de Proyectos presentados por Gobiernos Municipales, OPP aportará para la financiación \$240.000 y el Municipio debe destinar \$50.000.

El plazo máximo de presentación de los proyectos es el lunes 21 de noviembre.

La concejala Elba Rodríguez informa que participará en el proyecto.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Sr. alcalde, se aprueba la propuesta de obrados.

- El Sr. alcalde informó que el pasado martes 15 del corriente concurrió a una reunión organizada por el Concejo Vecinal del servicio Centro Comunal Zonal N.º 15, a la cual se ha citado.

En la misma se plantearon reclamos como, por ejemplo, que no se han nombrado en la organización del día de la Juventud.

Los concejales Municipales hicieron énfasis en que es dificultoso que las personas sostengan su participación en los Concejos Vecinales, no todos llegan a conocer el funcionamiento de estos, las competencias, porque el cometido no está claro.

Una de las problemáticas existentes es que no concurren a las instancias de capacitación que se les brinda, no les nace el interés, es necesario que se los encamine.

Es importante que las reuniones de inter-concejo se lleven a cabo en forma permanente, pero para ello se requiere destinar muchas horas para estudio y planificación.

El Sr. alcalde expresó que la actividad que se está organizando para el próximo 13 de diciembre del corriente, entre los Municipios G y C que será llevada a cabo en el Parque

Andalucía y en la que participarán integrantes de los tres Concejos Vecinales, será sumamente motivador para los mismos.

- La concejala Alejandra Britos informó que el Proyecto Vial en el cual participó fue aprobado y debe concurrir a la Torre Ejecutiva a retirar el Diploma.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Solicitó además que el Área Social eleve un informe respecto al Fondo Solidario de Emergencia donde se detalle la cantidad de tiques y boletos que se han comprado y que han sido efectivamente entregados.

El Sr. alcalde informó que para la próxima sesión del miércoles 23 de noviembre del corriente se va a poder tener acceso a dicha información. -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- La concejala Elba Rodríguez informó que respecto a la propuesta que llegó a la Comisión de Cultura Integrada del colectivo artístico de artes escénicas CACHIPORRA que consiste en obras de títeres, que ya fue tratado por el Gobierno Municipal y se aprobó la compra de 5 funciones, la Cooperativa Valorarte que se encarga de la contratación artística solicitó además del día 22 de noviembre que ya se había pactado, la definición de las 4 fechas para las funciones restantes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: dejar sin efecto la compra del paquete de 5 funciones y proceder a comprar únicamente una función para el día 22 de noviembre del corriente. -

Temas

- Invitación a la 9na 2K y 5K: Corré y Caminá contra la violencia hacia las mujeres, organizada por el equipo de Equidad y Género del Municipio A.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Área Social envía bases para llamados a talleristas de los centros culturales del municipio y formularios, para su aprobación.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a tratarse en la próxima sesión.

- Nota del área Social para aprobar nuevo llamado de barrido

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: previo a todo trámite, solicitar al área Social de este Municipio que eleve informe sobre la ONG de obrados, así como el proyecto de pliegos y condiciones. -

A su vez, los concejales Sra. Elba Rodríguez y Sr. Roberto Fontes solicitan se los convoque a todas las instancias de reuniones que se llevan a cabo con la Organización Tacurú y con Águila Blanca.

Compras menores a \$30.000

- **115597** – Aros de basquetbol para plaza Liceo N°26 - \$22.911,60 – CCZ N°3
- **115995** – Servicio de backline evento Capurro 18/11 – \$8.5600 - MC – **2022-0013-98-000642**
- **116246** – Servicio de lunch 18/11 - \$11.020 – MC – **2022-0013-98-000645**
- La concejala Sra. Alejandra Britos consultó respecto al destino de esta compra. El Sr.- alcalde informó que será destinado a colaborar con integrantes de las bandas que participarán en el festival intermunicipal de bandas emergentes, en el cual también es anfitrión el Municipio C.-
- **116266** – Servicio de lunch 17 y 18/11 - \$6.400 – MC – **2022-0013-98-000646**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto.

Compras mayores a \$30.000

- **116206** – farol delantero, señalero delantero y paragolpes SIM2962 – \$44.000 – MC
- 116395 – Reparación aire acondicionado SIM2339 - \$67.000 - MC
- **116078** – equipos de alarma en contenedor y equipos de alarma en edificio Bvar. Artigas y Colorado – U\$2.533,48 – MC - **2022-0013-98-000643**
- **114923** – Andamio tubular y tablonés metálicos - \$169.800 – MC- **2022-0013-98-000578**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobar el gasto. -

Formulario Ventanilla Única

- **514014** – Solicitante: Rotarac (Guzmán Denis) – Actividad: Limpieza de la zona parcial del arroyo Miguelete junto a dos clubes Rotarios – Lugar: Arrollo Miguelete (corresponde a Espacios Públicos) - Fecha: 19/11/2022 - Horario: de 10:30 a 17:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **513957** – Solicitante: Casa de la Cultura del Prado – Actividad: Cierre de fin de año – Lugar: Lucas Obes N°1021 esquina Av. 19 de Abril - Fecha: 02 y 03/12/2022 - Horario: de 10:00 a 18:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2022-3380-98-000524** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA CONCEJO VECINAL-EVENTOS NOVIEMBRE 2022 C.C.Z N.º 16

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad: se autoriza una partida especial por un monto de \$10.000,00 (pesos uruguayos diez mil). Pase al sector Acuerdo (0411) para adjuntar resolución correspondiente.

- **2018-1020-98-000066** - CEN- SOLICITUD DE PLANO E INFORME TÉCNICO EN INTERSECCIÓN DE AVDA. GRAL. FLORES Y DR. GUSTAVO GALLINAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado por la unidad Nomenclatura y Numeración en actuación N.º 3 de obrados, este cuerpo no plantea objeción a lo propuesto. Remítase a división Pro-Secretaría General (1200).

- **2020-3240-98-000661** - PROPUESTA PARA TRANSFORMAR EL MERCADITO LA FIGURITA EN UN CENTRO SOCIAL Y CULTURAL.

Se tomó conocimiento del informe presentado por el área de Arquitectura y Urbanismo.

Se hizo énfasis en que es necesario poder trabajar en el proyecto de reacondicionamiento de la estructura edilicia del Mercadito. Está inmerso en una zona de mucho movimiento, donde se desarrolla un colectivo importante como lo es Jacinto Vera. La idea que se tiene es que pueda funcionar como un Centro Cultural y que sea gestionado por una comisión barrial.

No obstante, previo a poder iniciar la planificación tanto del proyecto como respecto de la disponibilidad financiera necesaria, se debe poder culminar la obra del Polo Logístico de Bvar. Artigas y Colorado para poder desafectar totalmente el Mercadito.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad: manténgase a despacho por el lapso de 120 días (0401). -

Siendo la hora 18:15 se retira el concejal Roberto Fontes. -

- **2022-3240-98-000060** - SOLICITUD DE MATERIALES. JOSE L. TERRA 2639. GRACIELA MASSIRONI.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el área Social y el área de Arquitectura y Urbanismo del servicio Centro Comunal Zonal N.º 3 en actuaciones Nros. 1 y 6 respectivamente, se autoriza a otorgar el fondo de materiales solicitado subsidiando el 100% del valor de los materiales. Pasen las presentes actuaciones a dicho servicio (3240) para dar continuidad al trámite. -

Siendo la hora 18:25 se retira la concejala Alejandra Britos. -

- **2021-3240-98-000648** - SOLICITUD INSPECCIÓN TÉCNICA GUSTAVO GALLINAL 2098 APTO 1

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento, no se toma de recibo los descargos. Prosiga el trámite al sector Notificaciones a sus efectos. –

- **2022-3380-98-000034** - DENUNCIA VERTIMIENTO AGUAS SERVIDAS - PADRÓN N.º 57104

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de las presentes actuaciones y en virtud de lo informado por el sector Inspectivo en actuación N.º 21 de obrados, pase al sector Acuerdo

(0411) para dictado de Resolución de multa por el valor de UR 2 (dos), fijada por el artículo D. 1899 A. del Digesto Departamental y artículo 4 literal B de la Resolución Municipal N.º 2287/13 a los titulares del inmueble: Sr. MAXIMO CARLOS ALEMANN BELLINI CI: 1331550-5, Sra. CRISTINA ALEMANN BELLINI DNI ARGENTINO: 4724187, Sr. TEODORO ALEMANN BELLINI CI: 5547369-2, Sra. STELLA ALEMANN BELLINI DNI ARGENTINO 9985544, Sra. MARIA FERNANDA CAICEDO BARDIN (ver actuación 15) y Sra. VERONICA HADDAD BADIN CI: 6.084.980-8.-

- **2022-3003-98-000028** - PROPUESTA N°42 "ACONDICIONAMIENTO DEL GIMNASIO DE ASUR. - APOYANDO A LA COMUNIDAD SORDA"- CCZ 16- TRANSFERENCIA DE DINERO CICLO 2021

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2022, resolvió por unanimidad: pase a tratarse en la próxima sesión. -

Siendo la hora 18:45 se da por concluida la sesión. -